



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 605/2019
Fecha Resolución: 19/07/2019

Modificación presupuestaria nº 25/2019

Ana Isabel Jiménez Salguero, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 25/2019, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de la Interventora.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 25/2019, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Aplicación	Descripción	Euros
Económica		
46101	Transferencias corrientes. De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	17.186,00 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Euros
Programas	Económica		
231	22799	Asistencia Social Primaria. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	17.186,00 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Ana Isabel Jiménez Salguero

Fdo. Manuel Méndez Franco

Código Seguro De Verificación:	GqvwWZNZ6rk1eYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Mendez Franco	Firmado	19/07/2019 12:02:48
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	19/07/2019 10:55:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GqvwWZNZ6rk1eYGwi jCvug==		

